



3371

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

09 SET. 2019

1. - El Plan de Desarrollo comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3855 de fecha 14 de diciembre 2018 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4171 de fecha 28 diciembre 2018 que aprueba el programa de Turismo en beneficio a la comunidad, para el año 2019.
- 3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La importancia de entregar un mensaje de Unión y Respeto a las naciones comunidades de inmigrantes que forman parte de la población de Temuco y la Región de la Araucanía.
- 2.- La Integración de las diferentes naciones a través de sus residentes para unir y difundir la multiculturalidad, rescatando y poniendo en valor las tradiciones y/o expresiones vivas en nuestra región

**DECRETO:**

1.- Autorícese la ejecución de la actividad "Cuarta Versión de las Fiesta de las Naciones, Temuco 2019", organizada por la Municipalidad de Temuco a través de la Dirección de Turismo, la que se realizará en el Parque Estadio Germán Becker, durante los días sábado 30 noviembre y Domingo 01 diciembre de 2019, dicha actividad considera exposición y venta de gastronomía, artesanías y productos típicos de cada país participante.

1.- Apruébese la siguiente actividad "Cuarta Versión de la Fiesta de las Naciones 2019"

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Servicio de producción y desarrollo de evento "Cuarta Versión Fiesta de las Naciones 2019"</b>
<b>Fecha de la actividad</b>	Sábado 30 Noviembre y Domingo 01 Diciembre 2019
<b>Objetivo específico de la actividad</b>	Integración de las diferentes colonias existentes en la ciudad , a través de sus residentes con la muestra de su cultura e integración entregando un mensaje de Unión y Respeto a todos los visitantes de Temuco y la Región .
<b>Objetivo General de la actividad</b>	Mostrar a los visitantes y a la comunidad en general, la multiculturalidad existente en Temuco y la región con sus danzas , bailes y gastronomía en general.
<b>Cobertura Estimada</b>	10.000 personas
<b>Programa de la Actividad</b>	Sábado 30 noviembre 12:00 Hrs Ceremonia Inaugural 13:00 Presentación diferentes delegaciones de países Domingo 01 Diciembre Presentación de Danzas y bailes típicos de las diferentes colonias de países participantes

55 1840748

Gasto Estimado	Ítem	Centro costo:	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos Programas Recreacionales	15.06.01	22.08.011.005	\$18.000.000 IVA incluido
<b>Evidencia de la actividad</b>	Registro fotográfico, material de difusión - difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignación presupuestaria Individualizada en el recuadro anterior del presupuesto de gastos municipal para el año 2019 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



LGR/fhq

**Distribución:**

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Turismo.
- Oficina de Partes